

Estándar de competencias profesionales

Aplicar técnicas de escultura de uñas en manos y pies

Familia Profesional **Imagen Personal**
Nivel **2**
Código **ECP0358_2**
Estado **BOE**
Publicación **RD 1024/2024**

Competencia profesional

Elementos de la competencia

EC1 Disponer el espacio y los útiles de trabajo, manteniendo las condiciones de seguridad e higiene para acometer el servicio de esculpido en uñas de manos y/o pies con garantías de calidad.

IC1.1 Los utensilios para trabajar las uñas se higienizan, retirando los residuos y suciedad por medios manuales o ultrasónicos, con la ayuda de productos limpiadores, garantizando la higiene, antes y después de cada servicio, evitando la contaminación.

IC1.2 Los utensilios para trabajar las uñas se desinfectan, empleando métodos físicos, por medio de su exposición a germicidas de radiación ultravioleta C (rayos UVC), por medio de hornos de aire caliente, o por medios químicos, mediante la inmersión o pulverización de una solución desinfectante.

IC1.3 Los utensilios para trabajar las uñas se esterilizan sometiéndolos a la exposición de calor seco (pupinel), sobrepasando los 200°C, con o sin perlinas de cuarzo, o por medio de calor húmedo, empleando vapor de agua a presión, de 1 a 3 atmósferas, conservando los útiles estériles en bolsas herméticamente cerradas hasta su uso, garantizando la eliminación de microorganismos patógenos y no patógenos, virus, esporas y/o formas de resistencia de algunos microorganismos, y evitando el contagio directo e indirecto con la clientela.

IC1.4 El mobiliario y el espacio de trabajo se acondiciona, limpiando y desinfectándolo antes y después del servicio, colocando el mobiliario acorde al espacio disponible y a una intervención ergonómica desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales.

- IC1.5** Los aparatos se disponen, habilitando un espacio de trabajo para su ubicación, facilitando la ejecución del servicio.
- IC1.6** Los materiales desechables se utilizan, cubriendo aparatos, utensilios, a la clientela y a sí mismo, asegurando la higiene y protección durante la ejecución del servicio, evitando el contacto con la clientela y un posible contagio.
- IC1.7** Los utensilios y cosméticos se disponen, previa selección de los mismos, atendiendo a las demandas del servicio de escultura de manos y/o pies solicitado por la clientela facilitando su accesibilidad.
- IC1.8** La renovación de aire se activa, asegurando la ventilación mecánica y la aspiración de las partículas en suspensión que se generan durante el servicio de escultura de uñas, garantizando la extracción de gases y partículas de polvo producidas durante la ejecución de la uña artificial, así como un entorno libre de patógenos.
- EC2** Acomodar a la clientela y a sí mismo, en función del servicio de esculpido de uñas a realizar, asegurando una posición ergonómica para garantizar el confort en el transcurso de la ejecución del servicio, y evitar efectos adversos derivados de una inadecuada higiene postural.
- IC2.1** La propia indumentaria de trabajo, que permita la movilidad, proteja (guantes, gafas y mascarilla) y dé una imagen profesional de asepsia, se viste favoreciendo la imagen corporativa y evitando el contagio de agentes patógenos, la inhalación de vapores e impactos y salpicaduras.
- IC2.2** La clientela se protege, cubriendo su ropa con bata y mostrando la zona de trabajo, asegurando la protección de su indumentaria y manteniendo la higiene del área de trabajo.
- IC2.3** La acomodación de la clientela para el servicio a realizar en manos se dispone, invitando a sentarse en un asiento que asegure comodidad, a una altura que garantice el apoyo de pies en el suelo, con la espalda sobre el respaldo, ubicando sus manos sobre la mesa de trabajo y con apoyo de antebrazos sobre una almohadilla.
- IC2.4** La acomodación de la clientela para el servicio a realizar en pies se dispone invitando a sentarse en asiento que asegure su comodidad, con la espalda sobre el respaldo, apoyando sus pies en reposapiés.
- IC2.5** La propia postura para el servicio de manos se dispone en banqueta o silla con ruedas que ofrezca movilidad, con respaldo de apoyo lumbar y con altura que permita apoyar la planta del pie al completo en el suelo, evidenciando higiene postural en el trabajo, atendiendo a la prevención de riesgos laborales.
- IC2.6** La propia postura para el servicio de pies se dispone sobre banqueta, taburete o “puff”, asegurando una altura inferior a la de la clientela, evitando sobreesfuerzos en la sujeción del

pie, evidenciando higiene postural en el trabajo, atendiendo a la prevención de riesgos laborales.

EC3 Examinar las características de las uñas de las manos y/o pies de la clientela, observando la morfología y las posibles alteraciones estéticas, proponiendo un trabajo técnico de esculpido de uñas para garantizar el resultado esperado de la escultura y obtener la aprobación de la clientela.

IC3.1 El análisis de la morfología y posibles alteraciones estéticas de uñas se realiza observando detalladamente la zona de tratamiento y decidiendo el trabajo a llevar a cabo (escultura con acrílicos, gel, entre otros), valorando las indicaciones y contraindicaciones del servicio de escultura de uñas e interpretando las demandas y necesidades de la clientela, registrando la información personalizada en la ficha técnica de clientela.

IC3.2 La morfología de las manos y/o pies se analiza, concretando la forma que se le dará a la uña para mejorar su estética (almendrada, redondeada, cuadrada, “stiletto”, ballerina, entre otras), corrigiendo asimetrías y defectos a partir de la forma y la decoración a aplicar (limados, diseños, colorimetría).

IC3.3 Las posibles alteraciones que afectan a las uñas, atendiendo a su origen en onicomycosis (afecciones producidas por microorganismos, generalmente hongos), a la consistencia de la lámina ungueal, al espesor y/o a la curvatura se identifican, descartando un servicio de uñas artificiales en presencia de dichas alteraciones o retirando la uña artificial en caso de aparecer cualquier onicopatía producida por microorganismos.

IC3.4 La manipulación del tejido circundante a las zonas periungueales se evita ante la identificación de posibles alteraciones, descartando un servicio de uñas artificiales.

IC3.5 La detección de anomalías o alteraciones en uñas de manos y/o pies se comunica a la clientela, explicando posibles contraindicaciones para el esculpido de uñas, remitiendo, si es necesario a otros profesionales.

EC4 Preparar la uña natural de manos y/o pies de la clientela, disponiéndola con las técnicas, herramientas y/ o aparatología necesaria en función del tipo de esculpido, seleccionado para asegurar la adherencia del producto de construcción y escultura a realizar.

IC4.1 Los útiles de trabajo (alicates de uñas, tijeras, retira-cutículas, entre otros) y aparatología (tornos, lámparas de Diodo Emisor de Luz (“LED”) o de radiación Ultra Violeta (UV)) se seleccionan, valorando el protocolo de trabajo a realizar dando respuesta a las demandas, necesidades y características de las uñas de manos y/o pies de la clientela, asegurando la elección para conseguir los resultados esperados.

- IC4.2** El estado en el que se encuentren las uñas de manos y/o pies de la clientela con presencia de esculpidos o construcciones anteriores se valora, observando el estado actual y el tiempo que lleva aplicado, decidiendo el protocolo a realizar que mejor convenga a la nueva construcción, procediendo a la retirada total o parcial de dicha construcción.
- IC4.3** La uña natural se prepara, cortando y redondeando su borde libre por medio de tijeras/alicates y limas, matizando la lámina ungueal para facilitar la adhesión por medio de limas o torno con gramaje de 180, favoreciendo la uniformidad del borde libre de la uña y la porosidad de la lámina ungueal.
- IC4.4** La cutícula se empuja, retirándola con retira-cutículas o palito de naranja y/o torno, y en casos necesarios se corta la sobrante con tijera o alicate de cutículas, despejando la superficie de la lámina ungueal al completo.
- IC4.5** El cosmético preparador (inicial) se aplica, pincelándolo sobre la lámina ungueal sin tocar bordes periungueales, previamente a la construcción de la uña artificial, favoreciendo la adhesión y durabilidad del cosmético constructor.
- IC4.6** El cumplimiento del protocolo de escultura de uñas de manos y/o pies de la clientela se interrumpe, si se observan posibles alteraciones, irritación, inflamación o anomalías durante el mismo, modificando el servicio inicialmente pactado con la clientela.
- EC5** Construir la uña artificial en manos y/o pies sobre la uña natural, previamente tratada, aplicando el material de construcción elegido, la técnica de colocación que le corresponde y el criterio estético acorde a la forma escogida para elaborar una estructura firme, duradera y con la forma deseada, consensuada con la clientela.
- IC5.1** La base de construcción se dispone sobre la uña natural, acomodándose en función de un “tip” o un molde, conformando el soporte para la colocación del material de esculpido elegido, permitiendo la creación de la extensión de la uña en los casos requeridos.
- IC5.2** La construcción de la uña se ejecuta, aplicando el producto en función de la técnica que exija, con la ayuda de utensilios (pinceles de construcción, pinzas de curvatura entre otros), modelándolo hasta crear la forma (de relleno o de construcción completa) previamente acordada con la clientela, secando en lámpara de Diodo Emisor de Luz (“LED”) o de radiación Ultra Violeta (UV) si fuera necesario, o dejando al aire.
- IC5.3** La base de construcción se retira, separando el molde de la uña una vez secado el material de construcción, dejando adherida la uña construida y unida a la uña natural.
- IC5.4** La uña construida se moldea, limando y puliendo la forma con el uso del torno y/o limas de diferentes gramajes, dando el contorno y volumen deseado, evitando la expansión del polvo sobrante del limado por medio de los aspiradores de mesa.

- IC5.5** Los residuos de la uña se retiran, limpiando el polvo y la posible capa de dispersión del producto de construcción con una brocha y/o producto limpiador específico, dejando la base de la uña limpia y despejada.
- IC5.6** La cutícula se revisa, observando la aparición de levantamiento de pieles tras el limado y pulido, retirando con la ayuda de un alicate o tijera de cutícula en caso necesario, y garantizando un resultado final estético.
- IC5.7** Las recomendaciones para el mantenimiento y durabilidad de la construcción se aportan a la clientela, en función de la longitud de uña resultante, previniendo desprendimientos y roturas de la estructura/uña construida y/o situaciones indeseadas.
- EC6** Decorar la uña esculpida o artificial de manos y/o pies de la clientela, aplicando cosméticos y materiales decorativos de forma manual o con aparatología para conseguir un resultado estético sencillo o elaborado, acorde a las demandas solicitadas.
- IC6.1** La uña esculpida de manos y/o pies se prepara, aplicando una capa de producto prebase, previo a la decoración, proporcionando un revestimiento sobre la construcción nueva, asegurando una superficie más uniforme, contribuyendo a una mayor durabilidad de la posterior decoración.
- IC6.2** La uña esculpida de manos y/o pies se decora, aplicando cosméticos de laca de uñas pintura acrílica, esmalte semipermanente, con pincel u otros utensilios, o aerógrafo, posteriormente, secando con o sin lámpara, esmaltando la uña de manera total o parcial, o realizando dibujos/diseños a mano alzada, consiguiendo un resultado estético, pudiendo tener un acabado sencillo o elaborado, acorde a las demandas de la clientela.
- IC6.3** La uña esculpida de manos y/o pies se decora, introduciéndola dentro de la máquina de impresión, esperando que imprima el dibujo seleccionado, secando posteriormente en lámpara de Diodo Emisor de Luz ("LED") o de radiación Ultra Violeta (UV) y aplicando "top coat" para aportar brillo y fijación a la uña, consiguiendo un resultado estético, pudiendo tener un acabado sencillo o elaborado, acorde a las demandas de la clientela.
- IC6.4** La uña esculpida de manos y/o pies se decora utilizando materiales y cosméticos adhesivos decorativos (pegatinas, "foil"), de manera manual o con utensilios, pudiendo ser decoración única o complementando una decoración dada, consiguiendo un resultado estético, pudiendo tener un acabado sencillo o elaborado, acorde a las demandas de la clientela.
- IC6.5** La uña esculpida de manos y/o pies se decora, aplicando materiales y cosméticos de construcción (para crear formas, estructuras o figuras decorativas) con acrílicos, geles o pasta sólido, con la ayuda de herramientas (pinceles de diferente calibre, pinzas entre otros), o de manera manual, con o sin secado/sellado de lámpara, complementando una decoración en 3D o para una decoración única, consiguiendo un resultado estético, pudiendo tener un acabado sencillo o elaborado, acorde a las demandas de la clientela.

- IC6.6** La uña esculpida de manos y/o pies se decora, aplicando productos de fijación (adhesivo) y objetos decorativos (pedrería, joyería, abalorios) con la ayuda de herramientas o de manera manual, complementando una decoración o generando una decoración única, consiguiendo un resultado estético, pudiendo tener un acabado sencillo o elaborado, acorde a las demandas de la clientela.
- IC6.7** La uña esculpida de manos y/o pies se decora, realizando orificios en la estructura creada con la ayuda de aparatología, colocando en ellos diferentes abalorios por enganche (“piercing”), complementando una decoración, consiguiendo un resultado estético, pudiendo tener un acabado sencillo o elaborado, acorde a las demandas de la clientela.
- IC6.8** La cutícula y piel de manos y/o pies se tratan, aplicando un producto regenerador, un aceite en cutícula y una crema para la piel, restableciendo la hidratación de dichas zonas, reparando o calmando los efectos de la manipulación causada por el servicio.
- IC6.9** Las recomendaciones a la clientela para el mantenimiento y durabilidad de la decoración se pautan orientadas a evitar pérdidas o roturas de las decoraciones y/o situaciones indeseadas.
- EC7** Valorar el servicio prestado de aplicación de uñas artificiales a la clientela, aplicando normas de control de calidad y proponiendo medidas correctivas si se requieren, para garantizar la calidad del servicio y el grado de satisfacción de la clientela.
- IC7.1** El cumplimiento del protocolo, previamente marcado respecto al diagnóstico estético, las demandas de la clientela, cosméticos elegidos, aparatología, técnicas y diseños a aplicar se verifican, garantizando la secuencia en la aplicación y tiempo fijado para el resultado esperado tras la sesión.
- IC7.2** La ausencia de efectos adversos en la clientela tras la realización del esculpido de uñas se valora, observando posibles molestias, intolerancias o resultados negativos en el transcurso del servicio, tomando medidas correctoras en base a lo pautado inicialmente, en caso de ser necesario.
- IC7.3** Las posibles reacciones o alteraciones en las uñas y zona periungueal de manos y pies durante y posteriormente al servicio de esculpido de uñas se evalúan, valorando su origen o procedencia en caso de aparición, aplicando si fuera necesario, medidas de prevención y corrección, para evitar reincidencia.
- IC7.4** El seguimiento del esculpido se acomete, supervisando su evolución y estado en la siguiente sesión, o en el momento de retirada de dicho trabajo técnico, comparándolo con los de las sesiones anteriores y asegurando la eficacia y durabilidad del esculpido y/o la decoración o, por el contrario, modificando las pautas realizadas con la finalidad de cumplir los objetivos marcados con la clientela.

IC7.5 La entrevista o encuestas a la clientela se proporcionan, valorando la conformidad con el resultado del servicio y el nivel de satisfacción, impulsando la obtención de los objetivos y mejorando los resultados, ofreciendo así, nuevas alternativas en casos necesarios.

Contexto profesional

Ámbito profesional

Sectores productivos

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Medios de producción

Mobiliario de manicura y pedicura: mesa de manicura con sistemas de iluminación, ventilación, purificador de aire y aspiración, taburetes ergonómicos con respaldo de altura regulable, camilla ergonómica de altura regulable, armario vitrina. Sillón de pedicura, lámparas, pediluvio, lavabo. Útiles de trabajo: limas de diferentes grosores o gramajes, palito de naranja, retira-cutículas u otros materiales, alicates de uñas y de cutícula, cortadores de “tips”, tijeras, pulidores, separador de dedos, brochas y pinceles de construcción y pinceles de decoración, punzones, dispensadores de productos para mezclas, recipientes, espátula metálica, cureta, bol, lima pedicura. Materiales desechables: toallas, bata, algodón, gasas, moldes o soportes base, guantes, papel, envolturas aluminio, limas esmeril pedicura. EPI (mascarilla, guantes). Productos cosméticos: líquido desinfectante, quitaesmaltes o disolventes para uñas, emoliente, aceite de cutícula, polvo y líquido acrílico, primer, geles, fijadores, esmaltes coloreados para uñas, esmalte para rellenar, esmalte inhibidor de rayos ultra violeta, esmaltes acrílicos, adornos, “tips” de papel y de plástico, “acrigel”, pre-bases, abalorios, pedrería, pegatinas, “foil”, producto exfoliante químico disgregante de queratina (queratolítico). Aparatos: torno con diferentes fresas, lámpara de Diodo Emisor de Luz (“LED”) o de radiación Ultra Violeta (UV), esterilizadores autoclave, calor seco, germicida, ultrasonido), aerógrafo, impresoras digitales de decoración de uñas. Contenedores para material reciclable y contaminante. Botiquín. Secadora de uñas. Equipos informáticos: ordenador portátil o sobremesa. Aplicaciones informáticas de gestión de control de productos y clientes.

Información utilizada o generada

Información técnica sobre los cosméticos e información técnica sobre aparatos específicos, bibliografía especializada, manual de primeros auxilios, álbumes y/o muestrarios de uñas de fantasía. Programas audiovisuales y multimedia. Normativa aplicable de prevención de riesgos y protección del medio ambiente. Normativa aplicable de espacios, instalaciones y aparatos de los establecimientos de estética. Normativa aplicable sobre productos cosméticos y de cuidado personal. Manuales sobre normas de

higiene postural. Normativa aplicable sobre protección de datos de carácter personal. Normas internas de trabajo en relación a la calidad. Ficha técnica de clientes. Bocetos de decoración de uñas. Ficha técnica de productos.